



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000875-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a elaborar un índice oficial de la intermediación laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000875, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a elaborar un índice oficial de la intermediación laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que regule el establecimiento de un índice oficial de intermediación laboral con la necesaria colaboración de las Comunidades Autónomas."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio